

**Fernando Ciaramitaro, *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*, Barcelona, Gedisa-UACM, 2022, 283 pp.**

*Mariana Meneses Muñoz\**

Los estudios inquisitoriales de la edad moderna tienen vertientes que ayudan a entender el lugar del Tribunal del Santo Oficio español en las sociedades donde operaba el proyecto imperial de la monarquía hispánica. Un área inagotable de estudio es la de corte más institucional, cuyo gran primer referente que abre el siglo XX, es la obra multi-volumen de Henry Charles Lea, *History of the Inquisition of Spain (1906-1907)*. De ahí en adelante, como sabemos, la inquisición ha sido foco de interés de muchos investigadores e investigadoras con ritmos y temáticas que tienen mayor o menor énfasis en ciertos momentos: por ejemplo, tenemos un abultado volumen de textos sobre la dimensión represiva, las víctimas y procesados, desde su dimensión demográfica, o bien con un enfoque microhistórico. También hay una vasta producción que se encarga de analizar las prácticas específicas que hicieron parte del fuero institucional en la larga duración; con este mismo nivel de análisis colocaría los estudios monográficos sobre cada uno de los tribunales peninsulares y americanos.

Todas estas formas de hacer historia del Santo Oficio coexisten en la actualidad, pero de manera más reciente se ha visto la necesidad de ver a esta institución de justicia desde una óptica global y conectada. La importancia de conjugar las experiencias de los diferentes tribunales de distrito, su dimensión cultural, administrativo-política, así como la circulación de agentes, sujetos y normativas, está generando desde las últimas dos décadas una interesante producción; entre ellas vale la pena mencionar el trabajo de Francisco Bethencourt *The Inquisition: a Global History, 1478-1834* (2009).

\* Centro de Humanidades (CHAM), Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidade Nova de Lisboa. Correo electrónico: marianamunoz@fcsh.unl.pt.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3440-0884>

La más reciente publicación de Fernando Ciaramitaro *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*, ganador del Concurso de Ensayo Académico “Palabras Autónomas”, convocado por la editorial española Gedisa y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es un buen ejemplo de cómo pensar la historia inquisitorial en clave comparada y global.

El texto de Ciaramitaro, se inscribe en lo que podemos llamar nuevos/viejos estudios inquisitoriales. Nuevo por la ya mencionada perspectiva y viejo porque no deja atrás los aportes de los autores clásicos que escribieron sobre la inquisición española. En su libro, apunta al vacío que aún existe en torno al tribunal de Sicilia y su lugar en el aparato gubernativo de la corona española en los reinos hispano-italianos durante dos largas centurias. A su vez, establece la tesis acerca de la importancia de los tribunales inquisitoriales, en especial el siciliano, en la expansión y consolidación del proyecto imperial español, protagonizado por el rey Fernando de Aragón, quien durante su reinado, particularmente después del fallecimiento de la reina Isabel, integró y unificó la administración de justicia del imperio a través de la inquisición.

Los dos capítulos que componen el libro se dividen en dos grandes temas: el santo oficio y el imperio español, y la inquisición española en Sicilia. En ambos, se resalta el lugar determinante que desempeñó el proyecto confesional en el imperio español a través de una periodización sobre la inquisición medieval y el surgimiento de la inquisición española. Sus tribunales muestran cómo se estableció el absolutismo en los territorios bajo la administración hispánica. Es de resaltar el apartado en el que el autor hace un recorrido sobre la fundación y el establecimiento de todos los tribunales inquisitoriales, incluyendo los tribunales extraordinarios y la relación que Ciaramitaro establece en torno a la territorialización y al aparato inquisitorial como instrumento político de utilidad en las fronteras. Este panorama de conjunto, nos muestra cómo hay unas historias “paralelas” de los tribunales de distrito y a su vez las especificidades de cada uno, desde el mismo momento de su fundación.

En el segundo apartado, dedicado de manera exclusiva al tribunal siciliano, el autor marca las diferentes etapas que tuvo la presencia inquisitorial, la creación del fuero por medio de la legación apostólica del siglo XI, los conflictos locales en el siglo XVI y el largo siglo XVII, hasta su suspensión. Asimismo, establece las razones por las cuales se introduce la inquisición en este territorio, como estrategia política del rey Fernando de Aragón y realiza una exhaustiva revisión historiográfica sobre los estudios publicados del tema, comenzando con los textos del siglo XVIII, con las primeras historias del tribunal, hasta las más recientes, en los libros que conforman el fondo inquisición del Archivo Histórico Nacional, entre otros repositorios.

Un elemento en este recorrido es la importancia que el autor da a la presencia de nobles locales y españoles en la administración del reino de Sicilia y cómo sus intereses convergen en torno a la Inquisición. En el texto, se describen múltiples luchas locales de poder, el uso y abuso del aparato inquisitorial por parte de las élites locales, o sea, el empleo de la inquisición como instrumento político que otorgaba más privilegios e inmunidad a los miembros de la monarquía siciliana, situaciones que llevaron a una evidente corrupción de este tribunal; además de los conflictos jurisdiccionales en materia de penalización de pecados entre los tribunales ordinarios eclesiásticos y el Santo Oficio. Estas dinámicas se repitieron de manera constante a lo largo de la historia del tribunal, como lo muestran documentos diplomáticos de la época que usa Ciaramitaro, hasta lo que él denomina “decadencia inquisitorial” durante el siglo XVIII, con el drástico declive de la acción inquisitorial en el periodo.

*Santo Oficio imperial...* es un texto que completa el panorama en torno a los estudios de los tribunales inquisitoriales del mundo hispánico. Esta investigación consigue colocar en su lugar a la inquisición siciliana y demuestra su importancia para el control de la heterodoxia en el mediterráneo.

Con la lectura de este texto, también podemos identificar una producción fortísima reciente enfocada en este territorio en constante disputa, que fue clave durante el Antiguo Régimen. Por último, este libro además de abrir el panorama documental, brinda elementos que ayudan a entender la acción del Santo Oficio y las dinámicas locales en una clave más amplia.